

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIAS

Convocatorias

En cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 24 de junio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 106), se publica relación de los oficiales provisionales y de complemento que son admitidos al concurso-oposición (quinta convocatoria), por reunir las condiciones exigidas.

Los oficiales relacionados serán sometidos a las pruebas de ingreso prevenidas en el artículo octavo de la orden citada y, a tal fin, efectuarán su presentación a las ocho horas del día 1 de septiembre próximo en el edificio que ocupa la Academia del Cuerpo de Sanidad Militar en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Dichos oficiales serán pasaportados por las Autoridades correspondientes y tendrán derecho a las dietas reglamentarias:

RELACION QUE SE CITA

Alférez provisional de Infantería D. Fidel Abad Benito, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Sécrates Aguado Ortega, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Rafael Alarcón Cerezo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José Aguacil Iglesias, del batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. 17.

Otro, D. Enrique de Antonio Mo-

rales, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Juan Arencibia Sosa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Manuel-Aguilar Hernando, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Ignacio Algarín Ceballos, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Rafael Almansa Valverde, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Vaca Llera, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Alférez de complemento de Infantería D. José Bajos Ayala, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Alférez provisional de Infantería D. Benjamín Barahona Bagajo, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Manuel Vargas Alvarado, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Santiago Velasco del Pozo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. José Bernalte Tello, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Teniente provisional de Infantería D. Gregorio Becerro Bermejo, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Alférez provisional de Infantería D. Waldo Castaño Madroñal, del Batallón de Infantería Independiente número 33.

Otro, D. Francisco Mateos Vizcaino, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Vidal Martín Ramos, del del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Pedreño Izquierdo, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Antonio Rosales de la

Torre, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Teniente provisional de Infantería D. Carlos Fernández de la Cruz González, del Regimiento de Infantería Africa núm. 53.

Alférez provisional de Infantería D. Francisco Lacambra Estany, del Regimiento de Infantería núm. 113.

Alférez provisional de Infantería don Antonio Calles Pérez, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Alférez provisional de Infantería don Luis Caramés Giadas, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Carrascal Espino, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Alférez provisional de Infantería don Angel Carrasco Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Alférez provisional de Infantería don Joaquín del Casill Carvajal, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Teniente provisional de Infantería don José Carrión Gómez, de disponible forzoso en la primera Región.

Alférez provisional de Infantería don Augusto Casquero Izquierdo, del Regimiento de Infantería de Ordenes Militares núm. 37.

Alférez provisional de Infantería don Basilio Castro Paradela, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Alférez provisional de Infantería don Carlos Covarsi Cabanillas, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

Alférez provisional de Infantería don Eudaldo Cobreros Riesco, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Alférez provisional de Infantería don José Correa Barceló, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Teniente provisional de Infantería don Fernando Copé Ontiveros, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Teniente provisional de Infantería don Lucio Díaz Gil, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Alférez provisional de Infantería don Toribio de Dios González, de disponible forzoso en la séptima Región.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Duque Cantero, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Alférez provisional de Infantería don Dionisio Enriquez Molina, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Teniente provisional de Infantería don Juan Hens Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Hernández Rodríguez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Teniente provisional de Infantería don Miguel Espallargues Santonja, de la Menar-ia jafitiana del Rif número 5.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Español Ardiaga, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Teniente provisional de Infantería don Fernando Estébanez Polín, de disponible forzoso en la séptima Región.

Otro, D. Saturnino Estévez Rodríguez, del Regimiento Tarragona número 43.

Teniente de complemento de Infantería D. Jacinto Fernández Gamarra, del Regimiento de Infantería número 60 (provisional).

Alférez provisional de Infantería don Fernando Fernández Portillo, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Alférez de complemento de Infantería don Juan Fernández Tirado, del Regimiento de Infantería motorizado Saboya número 6.

Alférez provisional de Infantería don Miguel Forteza Marcet, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco Frías Vegas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Alférez provisional de Infantería don Juan Gaviño Gámez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Julio Gamarra Pedrosa, del Regimiento de Infantería motorizado Asturias número 31.

Alférez de complemento de Infantería don Feliciano García Benítez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Alférez provisional de Infantería don José García Corbalán, del Regimiento de Artillería de Costa número 3.

Otro, D. Feliciano García Escudero, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Teniente de complemento de Infantería D. José García Fortés, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Alférez provisional de Infantería don Licinio García García, del Regimiento de Artillería número 47.

Teniente provisional de Infantería don Arturo García González, de disponible forzoso en la primera Región.

Alférez provisional de Infantería don Sergio García Muñoz, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Teniente de complemento de Infantería D. Francisco González Huertas, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Alférez provisional de Infantería don Lorenzo González de la Piente, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Alférez de complemento de Infantería D. Emilio González Tapia, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Antonio Gonzalo Lago, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Guerra Prouza, del Regimiento de Infantería número 58 (provisional).

Teniente provisional de Infantería don Miguel Guerrero Alcausa, del Batallón de Montaña Gerona número 8.

Alférez provisional de Infantería don José Ivorra Domenach, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Alférez de complemento de Infantería don José Hinojosa Gómez-Urda, del Regimiento mixto de Infantería número 90.

Teniente provisional de Infantería don Juan Izquierdo Rías, de disponible forzoso en la primera Región.

Alférez provisional de Infantería don Miguel Gemar Caro, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Gil Avellanás, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera número 1.

Otro, D. Juan Jiménez Castro, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Pedro Jurado Puig, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Teniente provisional de Intendencia D. José Laborda González, de la Agrupación de Tropas de Intendencia número 2.

Alférez provisional de Infantería don José Fidel de Lama Alvarez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 43.

Otro, D. Rogelio Latorre Silva, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Tomás Lázaro Bureo, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. José Leal Pérez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Isidro Lillo Gómez del

Campo, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Emilio López Cenoz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco López Henrero, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

Otro, D. Luis López-Peñalver Pineda, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Eduardo López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Luna Baena, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Alférez provisional de Infantería don Graciano Váñez Arocha, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco Manzano Fernández, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Otro, D. Enrique María Secoúm, del Regimiento de Zapadores número 3.

Otro, D. Luis Martín Galindos, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

Teniente de complemento de Infantería D. Robustiano Martín Méndez, de la Policía Armada y Tráfico, cuarta circunscripción.

Alférez de complemento de Infantería D. Bienvenido Martín del Prado, del Regimiento de Infantería Castabria número 39.

Alférez provisional de Infantería don Abilio Martín Ríos, del Regimiento de Infantería número 58 (provisional).

Otro, D. Cayetano Martínez Congregado, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Teniente provisional de Infantería don Emilio Matas González, de disponible forzoso en la sexta Región.

Alférez provisional de Infantería don César de Miguel Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Carlos Molina Martínez, del batallón de Cazadores de Montaña Pirineos número 11.

Teniente provisional de Infantería don José Moya Amador, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Alférez provisional de Infantería don Rafael Montiel Candón, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Eleuterio Muñoz Casero, del batallón de Infantería Independiente número 31.

Otro, D. Francisco Navarro Manco, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Blas Oliver Creus, del batallón de Cazadores de Montaña Antequera número 12.

Alférez de complemento de Infantería

tería D. Celso Ortiz Fernández, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Alférez provisional de Infantería don Dionisio Ortiz Mantrana, del Batallón de Infantería Independiente número 33.

Otro D. Nicanor Ortiz Sainz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro D. Anselmo Palacios Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Otro D. Fernando Pérez Rebollo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro D. Antonio Perúa Rojas, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro D. Demetrio Revért Silva, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Otro D. Adolfo Rivero Canals, de la Jefatura de Milicias de Las Palmas.

Otro D. José Ruéno de la Cruz, del Batallón del Ministerio del Ejército.

Otro D. José Rodríguez Sánchez, del Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

Otro D. Carlos Rodríguez Jiménez, de disponible forzoso en la novena Región Militar.

Otro D. Alejandro Roncal Gonzalo, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro D. Angel Ruiz Chena, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Salas Pelgrina, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Alférez provisional de Infantería don José Sánchez Campos, del batallón de Cazadores de Montaña Antequera número 12.

Otro D. Juan Sánchez Díaz, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Teniente provisional de Infantería don Angel Sánchez Esteban, del séptimo Grupo de Automóviles.

Otro D. Manuel Sánchez de Ocaña Jiménez, del Batallón de Montaña Montejurra núm. 20.

Otro D. Octavio San Faustino Garrido, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Alférez de complemento de Infantería don José San Juan Turiso, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 52.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Soriano Jiménez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 30.

Otro D. Miguel Seco Duarte, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Teniente provisional de Infantería D. Juan Segura Fúster, de disponible forzoso en la primera Región.

Alférez provisional de Infantería don Timoteo Serrano Gil, del Ba-

tallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. 17.

Otro D. Eloy Solís García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro D. Julián Telo Núñez, del Regimiento de Infantería motorizada Asturias núm. 31.

Otro D. Emilio Torrado Sánchez, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro D. Daniel Vázquez Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro D. Fernando Hernández de Pablo, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Teniente provisional de Milicias don Elviro García González, de la Jefatura de Milicias de Guadalajara.

Alférez provisional de Infantería don Francisco Gómez Morales, del Batallón de Infantería Independiente núm. 32.

Otro D. José María López López, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro D. Manuel Yebra Cerviño, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro D. Pablo Muñoz Hernández, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro D. José Luis Martín Gil, de disponible forzoso en la tercera Región.

Otro D. Alfonso Pontabales González, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro D. Manuel Rodríguez Segarra, de disponible forzoso en la tercera Región.

Teniente de complemento de Infantería D. José Santana Cospo, del Batallón de Infantería Independiente número 31.

Teniente provisional de Infantería don Joaquín Pérez Seoane Aragón, de disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 22 de agosto de 1944.

ASENSIO

En cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 24 de julio de 1944 (D. O. núm. 166), se publica relación de los oficiales provisionales y de complemento que son admitidos condicionalmente al concurso-oposición (quinta convocatoria) por no haberse recibido el título de bachiller universitario o certificado de aprobación del examen de estado, que deberán presentar en el acto del examen.

Los oficiales relacionados serán sometidos a la prueba que exige el concurso-oposición y, a tal fin, efectuarán su presentación a las ocho horas del día 1 de septiembre próximo, en el local que ocupa la Academia

de Sanidad Militar en Chamartín de la Rosa (Madrid).

Dichos oficiales serán pasaportados por las Autoridades correspondientes y tendrán derecho a las dietas reglamentarias:

RELACION QUE SE CITA

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Baroba Varea, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro D. José Vázquez Elena, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Teniente provisional de Infantería don José Vilches Muñoz, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Villarejo Corrales, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Cabrera Aranda, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Domingo Medina, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro D. Daniel Hernández Nieto, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Alférez provisional de Infantería don Guillermo Ferrández Moreavillo, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Otro D. Esteban García Moreno, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Alférez de complemento de Infantería don Lorenzo Gómez Alarcos, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Alférez provisional de Infantería don Gabriel Izquierdo Renillas, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Otro D. Severino Lázaro García, del Batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Masa Delgado, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Teniente provisional de Infantería don Juan Patrón de Sorrenis y Millera, de la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera.

Alférez provisional de Infantería don José Pérez Alvarez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 30.

Otro D. Federico Onieiro Morante, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Alférez de complemento de Infantería D. Fernando Rubio Fernández, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Alférez provisional de Infantería don Angel Aragón Santamaría, del Grupo Regulares núm. 9.

Alférez de complemento de Infantería don Armando Castilla Zurita, del Re-

co años de servicio desde su ascenso a sargento.

Capitán de la escala complementaria D. José Mazón Sánchez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí, 1.500 pesetas anuales, a partir del 1 de noviembre de 1943, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento.

Quinquenios que se han de reclamar desde 1 de enero de 1944, con arreglo a lo dispuesto en el inciso tercero de la orden de Subsecretaría de 8 de octubre de 1943 (D. O. número 232)

Capitán D. Manuel Urraca Renduel, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Cabrera Viera, de Talleres y Parque de Canarias, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de junio de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Florentino Sáez Martínez, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Miguel Martínez Marín de Mehal-las, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de marzo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Francisco Naranjo Hermonosilla, del Parque de Intendencia de Las Palmas, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de julio de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Dimas Hernández Corchero, del Grupo de Intendencia de Baleares, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de junio de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio Alastrue Fortuño, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de junio de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Diego García Muñoz, de los Servicios de Intendencia de Alcazarquivir, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Angel Marín del Rey, de la Agrupación de Intendencia número 1, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Palomo Herrera, de la Agrupación de Intendencia número 2, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre de 1941, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Adrián Figueroa López, del Grupo de Intendencia de Canarias, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de marzo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Jesús Ballesteros Bermejo, de la Ordenación General de Pagos del Ejército, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de marzo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Francisco García Guzmán, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de marzo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Juan Iribarren Iruzun, de disponible forzoso en Marruecos, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de marzo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Emilio Díaz Morén, de la Escuela de Estado Mayor del Ejército, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de abril de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Alfonso Prada Jiménez, del Gobierno Político Militar de Tíni y Sáhara, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de mayo de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José López Agilda, del Parque de Intendencia de Larache, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de junio de 1942, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Jesús García Navéiras, de la Dirección General de Industria y Material, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Gerardo Chinchilla Aguirre, del Laboratorio, Taller y Centro Electrotécnico de Artillería, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1943, por llevar cinco años

de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Niceto Echeverría Aizpuru, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de enero de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Julio Méndez Trigos, de la Comisión de Movilización Industrial de la primera Región, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de mayo de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Aniceta Asensio, de la Agrupación de Intendencia número 4, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de febrero de 1944, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Agustín Lázaro Jurado, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Larache, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de mayo de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Vicente Nieto de Molina García, del Hospital Militar de Larache, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de mayo de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Rafael Redel de la Cruz, de disponible forzoso en Marruecos, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de julio de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Fernández Rivas, de la Agrupación de Intendencia número 3, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de julio de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Aniceto Ortega Ceza, de la Academia de Transformación de Intendencia, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de agosto de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente D. Juan Márquez Palma, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de octubre de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. César Sevillano Calleja, de la Agrupación de Intendencia número 6, 500 pesetas anuales, a partir del 1 de septiembre de 1943, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 17 de agosto de 1944.

Asensio

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERÍA NUMERO 14 (PROVISIONAL)

Necesitando adquirir este Regi-

miento, el material de tiro que se relaciona, se hace público por el presente, a fin de que todas las casas e

industriales a quien pudiera interesar hagan sus ofertas al comandante mayor de este Regimiento (Cuartel

de Pedralbes, Barcelona) antes del día 31 del corriente mes.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, estando la factura sujeta al descuento del 1,30 por ciento por pagos al Estado.

REGIMIENTO CAZADORES DE SANTIAGO NUMERO 1 DE CABALLERIA

cuatro caballos de desecho, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

A las diez horas del día 27 del actual y en el patio principal del Cuartel, se procederá a la pública subasta de

Alcalá de Henares, 17 de agosto de 1944.

Núm. 1.025.

P. 3-3.

Núm. 1.028.

P. 2-2.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

ANUNCIOS

ESCALILLAS

Terminada la impresión de la correspondiente al personal de señores Generales, procedentes del Arma de Infantería, y Jefes y Oficiales de dicha Arma, ha quedado puesta a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, y cuantos deseen adquirirla remitirán al señor Director del mismo (Palacio de Buenavista, Madrid) la suma de 4,50 pesetas por cada ejemplar, aumentando al total del pedido para gastos de franquicia y certificado 0,50 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción, aquéllos que no tengan concedida franquicia oficial.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias o Entidades, con franquicia oficial, enviarán con el importe total del pedido y por cada cinco ejemplares o fracción, 0,40 pesetas valor del certificado.

Cuantos reciban sus cargos por intermedio de la Caja Central Militar, sólo harán el pedido de ejemplares, sin enviar su importe, pues se les pasará el cargo correspondiente por dicho Organismo.

Se ruega que al hacer la petición, den cuenta, los que remitan cantidad, del número del giro y punto de imposición, comunicando, a la vez, que dicha suma lo es para "Escalillas", toda vez que ha de ser anotada en cuenta independiente de las suscripciones.

LA DIRECCION

DIARIO OFICIAL

Terminada la tirada del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con el cuadro de inutilidades, formularios e índice alfabético correspondientes, se hace presente, a fin de que cuantos deseen adquirirlo soliciten de esta Dirección el número de ejemplares que les sean necesarios, adjuntando su importe, al precio de cinco pesetas ejemplar, más 0,40 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción para franqueo certificado, siempre que los destinatarios sean Entidades oficiales con derecho a franquicia.

En evitación de que las sumas recibidas puedan ser aplicadas erróneamente a concepto distinto, esta Dirección ruega a los peticionarios indiquen el número de giro, importe de éste y estafeta de Correos por la que se cursa, caso de no ser ésta la de la localidad del imponente.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que reciban los cargos por conducto de la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna por los pedidos que hagan, pues por la mencionada Caja le serán pasados los correspondientes cargos.

LA DIRECCION

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

Pescadería Cantábrica

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Calle de San Francisco, núm. 30

Teléfonos: Almacén, 113; Oficinas, 661

Proveedor de Unidades Militares

SEGOVIA

Rafael Vargas Feria

CARPINTERIA MECANICA Y CON-
STRUCCION DE CARROS

Rosario, 2, duplicado

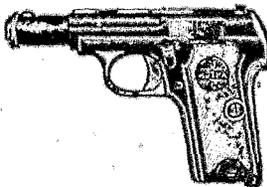
ALMODOVAR DEL RIO (Córdoba)

PISTOLA AUTOMATICA

ASTRA

UNICA REGLAMENTARIA
EN EL EJERCITO

Para las ventas a Jefes, Ofi-
ciales y Suboficiales suminis-
tran detalles, folletos y tarifas
sus fabricantes



UNCETA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Apartado núm. 3 - GUERNICA (Vizcaya)

Av. de José Antonio, 56, entr.º - Teléf. 2095 - MADRID

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

APARATOS DE PUNTERIA PARA ARTILLERIA - PRO-
YECTORES Y APARATOS DE SEÑALES - APARATOS
DE MANDO Y MANIOBRA PARA TRACCION ELEC-
TRICA, GENERADORES Y MOTORES - CUCHILLERIA
INOXIDABLE

Dirección y Talleres:

Teléfono 54 :: ARANJUEZ (Madrid)

JOSE CASTILLA MARQUEZ

Reparación y construcción de maquinaria agrícola

Queipó de Llano, 3

ALMODOVAR DEL RIO (Córdoba)

GARCIA Y COMPAÑIA

ALMACENES DE BERRETERIA

San Isidro, 3

Almacén de hierros y aceros: Antóna Díaz, 17 y 18

Recopache al por mayor: Plaza del Fax, 4

Apartado 378 - SEVILLA

CITE SU NUMERO DE SUSCRIPCION AL ~~DIRIGENTE~~
AL "DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

REFERE EL AVISO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMI-
NISTRACION, SI NO HA OBTENIDO EN PLAZO PREUDENCIAL SU ACUSE DE RECIBO